

SEMANARIO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO II. □

Tamames 7 de Junio de 1890

□ NUMERO 54

UN ATENEISTA SALMANTINO.

Ha sido honrado nuestro Semanario con el envío hecho por D. Isidro Perez Oliva de la Memoria que leyó en el Ateneo en la noche del 23 de Noviembre último y que versa sobre la «transformacion en el derecho de propiedad en los últimos 25 años.»

¿Cumpliríamos con dar esta noticia suelta? Creemos que no. Los que como nosotros, se sienten entusiasmados por todos aquellos hijos que honran á nuestra Provincia con sus hechos de armas ó por su inteligencia vasta aplicada á cualquiera ramo de la ciencia, no pueden menos de ostentar sus sentimientos, poniendo de relieve su cariño y simpatía á los que de este cariño y simpatía se hacen acreedores, como lo es el autor del plausible trabajo «transformacion en el derecho de propiedad en los últimos 25 años.»

Cumpliendo, pues, con este deber de periodistas y aun de patriotismo, haremos una somera reseña del contenido que comprende referida Memoria, para que nuestros lectores haciéndose solidarios de la satisfaccion que participamos, batan palmas al jóven ateneista que por su talento nada comun y aplicacion asidua desempeña elevado cargo en el emporio de las letras españolas.

El exórdio, que precede al tema, objeto de la memoria, francamente, á nuestro humilde juicio, hace esperar una solucion admirable. Basta que en él, el Sr. Perez Oliva exponga su modestia de una manera clara y sin ningun género de ambigüedades, para confirmar nuestro juicio; es suficiente garantía para augurar brillante resultado con que el autor diga y confiese que la

obrá que le ha servido de tópicó ó fuente en su estudio sobre la propiedad, es la Historia del derecho de propiedad, escrita por el eminente y docto catedrático de la Universidad Central, D. Gumersindo Azcárate.

No cree del caso el jóven autor, hacer un estudio detenido de la propiedad filosóficamente considerada, en atencion á que las dimensiones é índole de su trabajo, no lo requeria, é inmediatamente de declararse verdadero individualista en materia de propiedad, se ocupa en combatir muy atinadamente el Comunismo de Platon expuesto en su república, el socialismo pesimista de aquellos filósofos que como Stahl entenden que todo es mal en la vida y que la única mision del hombre en la tierra es conseguir la salvacion eterna, y el utópico ó reformista, que, tanto se ha apartado en sus extravios de la realidad y de lo práctico, por considerar á las doctrinas sustentadas por estas escuelas ó sistemas, como rémora para el progreso de la humanidad en el orden económico con la igualdad que proclaman.

Entiende el Sr. Perez Oliva que la libertad personal y la familia, son bases cardinales de la sociedad y como consecuencia de la desigualdad humana, en cuanto á materias se refiere, dice, y dice muy bien el autor, que el socialismo en desarrollo sería un retroceso en la marcha de la civilizacion. Espuestas estas razones, para evidenciar muy oportunamente el fundamento de la propiedad que lo concreta en la naturaleza humana, demostrándolo con ejemplos clarísimos é irrefutables, haciendo ver muy á las claras el vuelo á que hoy se remonta la propiedad industrial por no hallarse tan sujeta á la improduccion como la

inmueble, que tantos agentes atmosféricos pueden impedir su virtud productiva y á los exorbitantes gravámenes que á veces sobre ella pesan.

Concluye tan importantísimo punto el Sr. Perez Oliva, manifestando que si bien es partidario del individualismo, no lo defiende en absoluto y con criterio cerrado, sino que aceptando la tendencia del término medio, que presenta el eclecticismo, entiende, que se deben armonizar los principios con los hechos; es decir escoger lo bueno de la filosofia y lo bueno que nos enseñe la historia. Con cuyo motivo, viene á reconocer en el individuo, el derecho de propiedad; y en el Estado la facultad de regular las relaciones jurídicas que de él dimanán y afianzar su libre ejercicio en consécucion del bien social.

Reconociendo como queda dicho, el autor de la Memoria que nos ocupa el derecho de propiedad en el individuo y el de vigilar y regular su ejercicio en el Estado, pasa á ocuparse muy sucintamente del desenvolvimiento que aquel ha tenido en el trascurso de la historia.

Concluye su trabajo el autor, manifestando la importancia suma que en estos dias tiene la propiedad literaria, por cuya razon, las legislaciones modernas, le dan medios de garantía al propietario con la concesion que le hace el Estado de la respectiva patente ó privilegio para usarla durante cierto número de años, pudiendo disponer libremente de ella y trasmitiéndose á sus herederos.

Para terminar, un aplauso á nuestro ilustre paisano, y quiera Dios, que continúe por el camino que se ha trazado, porque de este modo, conse-

guirá que en la inmensa pléyade de eminentes hijos de Salamanca, figure el nombre de D. Isidro Perez Oliva.

POLUX.

Dispuestos á publicar en LA SIERRA cuanto concierna á los pueblos de este partido, damos cabida á continuacion, á lo que se halla en nuestra historia referente á una joya cuyos dueños debian restaurar cuanto antes sino quieren que desaparezca.

EL CASTILLO DE MONLEON.

Dice Antonio de Nebrija (1472) que siendo corregidor de Salamanca D. Garcia Osorio, notició á los Reyes Católicos, como don Rodrigo Maldonado, noble Salmantino, Alcalde de la fortaleza de Monleon rompió los fueros divinos y humanos sin respeto á la justicia; batía moneda por propia autoridad, refugiando en su castillo á hombres facinerosos; con cuyo motivo el rey D. Fernando vino á Salamanca, y aposentado en casa del Corregidor preguntó por la de don Rodrigo, y tomando su caballo mandó á don Garcia que le siguiera con su tropa y alguaciles: mas sabiendo el caballero que le buscaban, se refugió en el convento de San Francisco. El guardian y religiosos postrados á los pies del Monarca suplicaron por D. Rodrigo, pues se había valido de la casa de Dios, y compadecido D. Fernando le hizo merced de la vida, con condicion que le entregasen el Castillo de Monleon, donde estaba su muger pertrechada con bastante tropa; obedeciendo los religiosos le entregaron, conducido por la tropa del Rey al Castillo, habló don Rodrigo á su muger y amigos de esta suerte:

«Amigos, mi libertad está en manos del Rey, pero mi vida está en las vuestras, por esto direis á mi muger, que entregue al punto el Castillo, que ya no es mio, sino del Rey á no querer perder á su marido é hijos con nota de infamia.»

Los del Castillo contestaron arrogantes que no querian entregarle, si no á precio de dádivas y premios, que

si él hiciere morir á su Gobernador vendría bien su muerte, que no estaban las armas de Portugal tan caídas, que no pudieran volver sobre sí.

Á tal arrogancia mandó el Rey que á su vista degollasen á don Rodrigo; llegado que fué al cadalso ya vestido de luto, todo dispuesto volvió á requerirlos diciendo:

«Esta es la confianza que hice de vosotros y la lealtad que me profesais. Y á su muger: esta es la piedad, amor y fé que me prometiste cuando nos casamos, de que serías constante y firme en lo próspero y adverso. Pues sabed que no me manda matar el Rey, ni este berdugo que me aguarda y me degüelle, sino vosotros todos de quienes hice confianza.» Movidos unos y otros con estas graves razones entregaron el Castillo librándo la vida de su Gobernador.

Dícese que entregado el Castillo el Rey se lo devolvió para que lo guardase en su nombre, siendo en adelante muy estimado de los Reyes, escribiéndole cartas llenas de amor y confianza.

Murió este famoso Caballero en el año de 1507. Yace en la parroquia de San Benito de Salamanca, en cuya sepultura hay un epitafio que dice:

«Aquí yace el muy noble y esforzado Caballero Rodrigo Maldonado de Monleon, falleció el año de 1507. Hallose este Caballero en la defensa de su patria acompañando á sus primeros D. Alonso y D. Pedro Maldonado»

Mercado.

Trigo á 36 reales fanega.

Centeno á 24.

Cebada á 26.

Patatas, 4 reales arroba.

Queso, 32 rs. id.

Garbanzos de 80 á 160 r. f.

Aceite, 75 rs, cántaro, con derechos.

Vinagre 17 id. con id.

Vino 16 id. id. y en el interior de la Sierra de 10 á 11 id.

Aguardiente 28 id. id.

CERDOS.

Al destete, 45 rs.

De medio año, 120 id.

De un año, 180 id.

De dos años, 240 id.

D. Lorenzo Peñalvo, labrador y ganadero de esta villa, vende 550 cabezas lanares.

CRONICA.

Dícese que hay un médico afamado en Salamanca, muy cansado de trabajar, á quien algunos clientes,

allá en sus mocedades, despues de haberles curado sus dolencias, le adularon y subian hasta las nubes, evadiéndose así de pagarle lo que legítimamente habia ganado. El tal doctor, ya cansado de oírse alabar, cayó en la cuenta, y se descaró de tal manera con aquellos que apelaban á este medio, que tuvo época de ser muchos los abusadores, á los cuales decía:

Ya estoy cansado de ser buen mozo.

Así decimos nosotros á *La Provincia*, organillo de los idolos falsos que antes adoraba el partido de Sequeros. Estamos cansados de quemar incienso ante sus altares, y ya lo que deseamos, como el doctor afamado de Salamanca, es *trigo; bienes materiales para nuestra comarca.*

Y vamos contestando por partes á *La Provincia* que en su número del 31 de Mayo enristra su débil lanza contra nuestro semanario porque no aplaudimos al señor Alonso Garcia por los beneficios y mejoras que durante su permanencia en la diputacion dice que ha proporcionado al distrito de Sequeros, beneficios y mejoras que nosotros no hemos visto ni ha visto ningun serrano por lo cual creemos que no existen; lo que vemos con amargura es que el partido de Sequeros desde hace cuatro años que el señor Alonso Garcia es diputado provincial, está tan pobre como antes, tan abandonado como antes, tan desmoralizado como antes, y á todas estas desdichas ha contribuido nó en muy poca parte el señor Alonso Garcia y sus adláteres y paniaguados; y crealo así la jóven *Provincia*, á quien aconsejamos no se deje sorprender, como en otro tiempo *La Concordia*, por pura palabreria, que en estos tiempos sabe Dios si son bastante los hechos para llevar al convencimiento lo que existe, cuanto mas *lo que no existe.*

Dice tambien *La Provincia* que la honra, que la dignidad tan sólidas y tan altas, y *tal....y tal....y tal....*

no me jaga osté reir que tengo el labio partido,

y sobre esto, si á ello nos obliga *La Provincia*, continuaremos la historia cuyo prólogo iba en la instancia al ministro de la gobernacion que publicamos en LA SIERRA del 17 de Mayo.

Nosotros no hablamos de memoria, referimos y consignamos hechos.

Lo demas que dice *no quiere sacar á plaza*, nos parecen las mismas amenazas de la vieja *Concordia*

salidas de la misma cabeza y escritas con las mismas letras. No se acobarde *La Provincia*, acometa la empresa desde luego, y no imite en esto á su colega resucitado.

En Linares se practicó el mártes último por los medicos señores Mangas y Bellido la auptosia de un párvulo á quien habia destrozado la cabeza una cerda, produciendole la muerte instantaneamente.

No son ciertos los detalles con que *La Region* publicó el hecho ocurrido en Cepeda entre dos mozos el 26 de Abril último.

Sucedió tal y conforme se publicó en LA SIERRA del día 3 de Mayo y sin los accidentes con que se quiere disfrazar el valor de los serranos para pintarlos como hotentotes.

El jueves último dia de *Corpus* dirigió desde la cátedra sagrada nuestro celoso párroco la divina palabra á sus feligreses, pronunciando un notable discurso alusivo á la festividad que se celebraba.

Ha causado alta en el presente mes en la comandacia de la guardia civil de la provincia de Tarragona, Manuel Martin Serrano, natural de esta villa y licenciado del ejército.

El juzgado de instruccion del partido se constituyó en esta villa el lunes y mártes últimos para ampliar las diligencias sumariales en la causa que se sigue en dicho juzgado sobre abusos deshonestos.

En dichos dias tuvimos pues, el el gusto de saludar en esta á los señores Medina juez de instruccion, y al actuario señor Polo.

Con toda solemnidad y fervor se ha celebrado en la religiosa villa de Sequeros, la novena de las flores de Mayo. El venerable y docto párroco que tan dignamente ejerce en aquella, la cura de almas, en su celo constante y devocion acendrada á Maria Madre del Vervo divino, ha dirigido la palabra á sus distinguidos feligreses, durante las nueve noches de aquellos cultos.

Sabido es de todos, que el dignísimo párroco de Sequeros, se ha distinguido siempre por esas envidiables dotes de orador sagrado, y por

ello no hay que repetir que en todos sus sermones rayó á gran altura y que son ópinios los frutos que recoge en su constante trabajo desde su sagrada cátedra.

Nosotros, dirigimos nuestros plácemes al señor Rodriguez Huerta y felicitamos á la villa de Sequeros, por tener la dicha de oír constantemente los grandilocuentes discursos que le dirige tan digno orador y sacerdote.

Victima de aguda enfermedad falleció hace pocos dias en Peñaranda, á la edad de 36 años, el oficial de aquella subalterna don Benito Nava.

Reciba su desconsolada viuda doña Regina Poblacion Mendez estimada hija de esta villa, nuestro mas sentido pésame que de corazon la enviamos así como á su distinguida y apreciable familia.

Van llegando á esta villa algunos forasteros para asistir á la fiesta religiosa que se prepara de la cual es mayordomo el ilustrisimo señor Penitenciaro de la Santa. Basilica de Salamanca.

Nos dicen que del minucioso exámen que ha hecho la Junta local de primera enseñanza en las escuelas de niños y niñas de esta villa, resultan algunos descuidos en los profesores, y que la Junta ha suspendido los premios que tenia acordados para los niños, hasta ver si en Diciembre que se repetirán dichos exámenes, se subsanan por aquellos deficiencias que se observan en la enseñanza de la juventud acreedora por muchos conceptos á que se la atienda por los encargados de conducirla, á quienes el vecindario confía con perfecto derecho, la educacion é instruccion de nuestras futuras sociedades.

Sr. Gobernador:—Rogamos á V. E. en nombre de varios vecinos de Navarredonda de la Rinconada que se interese por conocer lo que allí pasa acerca de la enfermedad que está causando tantos estragos.

Son tan graves las acusaciones se nos comunican dirigidas á la autoridad local y al facultativo que que de ser ciertas constituyen delitos gravísimos.

Lo que nosotros podemos afirmar es que la epidemia cada vez mas imponente, ha causado ya en los adultos muchas bajas, y que ni el 11 alde

ni la Junta de sanidad han tomado medida alguna enaminada a contener la invasion.

Nuestro distinguido amigo y respetable jefe señor general Pando pronunció dias pasados en el Congreso un correcto discurso contra la tramitacion y resolucion que intenta darse por el Gobierno al expediente de curso para la construccion del ferrocarril central de la isla de Cuba.

Toda la prensa se ha ocupado con elogios tanto del fondo como de la forma del discurso de nuestro Jefe, y nosotros le enviamos nuestra enhorabuena, no solo por tan valiente campaña, sino por el éxito lisonjero con que esperamos ha de evacuarse.

Mañana llegará á esta nuestro distinguido y querido amigo el director de «La Voz de la Frontera» don Francisco Fornes que con D. Manuel Salamanca que llegó ayer, pasaran unos dias á nuestro lado.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar en casa de los hermanos del Ilmo. Sr. Penitenciarario á éste y á los párrocos de Sequeros y Mogarraz que han venido para celebrar la

fiesta religiosa al Santísimo Sacramento que tendrá lugar mañana domingo, en esta parroquia, cuyas ceremonias se acompañaran de voces é instrumentacion venidas de ex-profeso de Salamanca.

Tambien hemos saludado al amigo Mulas, conocido librero y encuadernador de la capital y al célebre Bartolo el músico, que han venido con otros artistas para dar el esplendor posible á la fiesta que se prepara.

Ayuntamiento.

SESION DEL DIA 4 DE JUNIO.

La sesion celebrada el miércoles último por no haber acudido número suficiente de concejales el domingo, se abrió con la lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

El concejal señor García Redondo se alzó para ante el señor Gobernador del acuerdo que se tomó por el Ayuntamiento en la sesion anterior relativo á roturaciones arbitrarias.

Se leyó por el Secretario una circular del señor Gobernador civil sobre cuentas municipales acordandose aumentar el número de horas que se dedican por la comision al examen de las pendientes de este requisito para poderlas enviar lo mas inmediatamente

te posible á la superioridad.

Se presentó por el concejal señor Hidalgo una solicitud del guarda montaraz de Altejos pidiendo se abra informacion acerca del estado de los montes que el mismo cuida, acordandose de conformidad, y que se oiga á la comision de policia rural, al capataz de cultivos y al comandante del puesto de la guardia civil.

Se dió cuenta de una denuncia que produce Blas Gonzalez sobre una obra que se hace en terreno del comun al sitio llamado la Gavia acordandose reclamar los titulos que el dueño de la obra tenga para ocupar dicho trozo para en su vista resolver.

Se enteró el Ayuntamiento del acta levantada por la Junta que celebró los exámenes en las escuelas de primera enseñanza, acordando de conformidad con lo que en la misma se propone, y respecto de la manera de evitar las muchas humedades que se filtran para los locales acordó asi mismo entarimarlos y pagar el coste de esas obras con cargo al capitulo de imprevistos consignados para el ejercicio próximo.

Se nombró depositario de fondos municipales á don Manuel Barrientos, levantandose inmediatamente la sesion.

Serranillas.

Pues señor, *La Provincia*, tornavoz del Vizconde de Mora se ha metido con LA SIERRA DE FRANCIA.

Pero ya verán ustedes como al fin tiene que despreciarnos... y callarse.

Igualito que hizo el papel republicano que defendía al interesante diputado por su distrito.

=o=

Conque *Provincilla*, vamos á ver quien tiene la cabeza mas dura, peor intencion, y cosas mas sabrosas que relatar á sus lectores.

Si tú ó nosotros.

=o=

Ja... ja... ja...

«No aplauda en buen hora LA SIERRA DE FRANCIA tanto como digno hay de aplauso en la gestion provincial del Sr. Alonso García en pro de los intereses del distrito que representa»

Ja... ja... ja... jaaa!...

=o=

«El ilustre Vizconde de Revilla ni aun tiene conocimiento de que exista el periódico llamado LA SIERRA DE FRANCIA.»

¡Que cándida es *La Provincia*!

Tamames.— Ip. de Joaquin Gallego.

con suspiros y congojas
no os acordáis de comer
viendo que la mañana toda
hemos echado en correr
esas cumbres tan fragosas
en busca de la perdiz
y la liebre corredora?

PED. Ten paciencia por un rato
mientras que cuento mi historia.

FLO. Pero mira que seas breve
y sino me voy á la alforja.

AND. Calla Floro, y tu prosigue
el afan de tu memoria.

PED. En ese ameno jardin
de esa florida rivera
que es pensil de mil delicias,
donde sus fuentes parleras
con corrientes lisonjeras,
y hacen música armoniosa
sus dulces voces risueñas,
salí á divertirme un dia
dejando del trabajo la tarea
y tomando mi escopeta
con cuidado y sin demora
pues la caza en mí es virtud
que tanto el alma enamora,
di el esfuerzo al ejercicio
con esta escelencia sola
con cuyo aliento bizarro,
con cuya luz generosa
y con cuyo ardor valiente
no hay en esa Sierra toda
fiera que penetre el bosque,

JORNADA PRIMERA.

ESCENA PRIMERA.

Salen Pedro, Andrés y Floro de caza segun estilo antiguo del país.

AND. Aldeanos de Sequeros,
parientes, deudos y amigos
con quien descansa mi pecho
de fatigas y suspiros;
Serranos los mas felices
que entre peñascos y riscos
entre robles y castaños
entre retamas y alisos
y entre cumbres elevadas
colocó el cielo benigno,
dichosos repito otra vez,

SECCION DE ANUNCIOS

Catálogo de las obras á que pueden suscribirse en la imprenta de este periódico por cuadernos semanales de uno y dos reales.

Obras que pueden suscribirse con una rebaja del 15 por 100 los abonados á La Sierra de Francia.

Por don Manuel Fernandez y Gonzalez

El Rey de Sierra Morena, dos tomos.

El Cid Campeador, tres id.

El Rey del Puñal, dos id.

El Rey Maldito,

Jose Maria, el Tempranillo

Por don Antonio de San Martin

Neron, dos tomos

Por don Julian Castellanos

La Bruja

Por don Florencio Luis Parreño

El Rey chico, la Gran Reina y los Españoles de Antaño

La Inquisicion el Rey y el Nuevo Mundo,

Los Invencibles, el Monarca y la Hoguera:

El Cáncer de la Vida

El Crimen Sacrilego

PRECIOS DE ANUNCIOS.

Precio de este espacio dos reales.

Este cinco reales.

Este siete reales, y en proporción cuanto mas grandes mas económicos.

podemos con razon decirnos
pues gozamos del mejor clima
de todo aqueste distrito
pnes de esta Sierra y su comarca
nos envidian sus vecinos.
Pero dejando esto aparte
quisiera, pues sois amigos
me presteis vuestra atencion
para contaros sucinto
no en retóricas palabras
sino en rudo y tosco estilo
una pena que me aflige
y atormenta los sentidos
de tal suerte, que el asalto
que me ha puesto este enemigo
es tan nuevo y tan cruel
tan vigoroso y activo
que no hallo fuerzas al combate
ni armas á resistirlo
y así espero de vuestra piedad
me saqueis de este conflicto.

AND. Bien sabes Pedro y conoces
que siempre he sido contigo
tan leal y tan constante
y en nuestra amistad tan fino
que de mis secretos graves
y arcanos mas escondidos
has sido guarda y custodia
fiando en tí su sigilo.
Y esto no puedes negarme
á mi amor agradecido.
Con que supuesto todo esto
y que cansados venimos

de correr aquestos montes
en la caza diversidos
puedes sin ningun recelo
pues nos convida este sitio
con sus frondosas sombras
de castaños bien tejidos
dar descanso á tu inquietud
y á tus fatigas alivio
que aunque eres en Sequeros
mas que yo poderoso y rico
no me excedes en la sangre
de mi linaje esclarecido
y esto no lo ignoras tu
como discreto y entendido,
con que di lo que gustares
que sabes que soy tu amigo.

PED. Con atencion escuchad
y prestadme vuestro oido.

AND. (Aparte) Así yo lograra cielos
lo que desea el peho mio.

FLO. ¿Es posible amo querido
el que una vez sola siquiera
no te has de acordar de comer
y decirme: Floro vé á la alforja
mira si hay que engullir,
saca la merienda y bota
viendo que andan mis tripas
comiéndose unas á otras?
Siempre en el campo esto pasa
y lo mismo sufro en casa,
¿qué culpa tengo en que vosotros
engreidos en vuestras cosas
echando ayes al aire